



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	50001310500120100058001
RADICADO INTERNO:	96296
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ANA VIRGINIA MONSALVE ADARME, D.D.D.D., LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO
OPOSITOR:	MAT-CERAMICAS LIMITADA, LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO, BAVARIA S.A., PEDRO ANTONIO MARTIN PAEZ
FECHA SENTENCIA:	25 de septiembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2617-2024
DECISIÓN:	SENTENCIA COMPLEMENTARIA-ADICIONA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE PRADA SANCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/09/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 30/09/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 03/10/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 25 de septiembre de 2024.

SECRETARIA _____